

## CAPATAZ

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
1401	CAPATAZ (ED)	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	DESIERTO
1402	CAPATAZ (ED)	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	DESIERTO

ED: Especial Dedicación.

## OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
512	OPERARIO MAQUINARIA PESADA	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
521	OPERARIO MAQUINARIA PESADA	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
705	OPERARIO MAQUINARIA PESADA	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
7509	OPERARIO MAQUINARIA PESADA	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO
7510	OPERARIO MAQUINARIA PESADA	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DESIERTO

06/4262

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Orden PRE/23/2006, de 27 de marzo, por la que se hace público el resultado del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-5.

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-5, convocado por la Orden PRE/113/2005, de 23 de noviembre, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 229, de 30 de noviembre

## DISPONGO

Primero.- Hacer pública la adjudicación definitiva de los puestos convocados a los solicitantes relacionados en el Anexo I.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la Base Sexta de la citada Orden PRE/113/2005 de 23 de noviembre.

Tercero.- La publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Orden podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, reclamación previa a la vía laboral ante el consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 27 de marzo de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

## TÉCNICOS DE ARTES GRÁFICAS

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
7825	TÉCNICO ARTES GRÁFICAS (IMPRESIÓN)	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	DESIERTO

## ANALISTA DE LABORATORIO

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
2501	ANALISTA LABORATORIO (TOXICIDAD Y PENOSIDAD)	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DESIERTO

## EDUCADOR DIPLOMADO

Nº PUESTO	DENOMINACION	CONSEJERÍA	ADJUDICATARIO
2302	EDUCADOR DIPLOMADO (INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL) (ED)	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS	MARÍA ANTONIA MONTERO MORANTE
5086	EDUCADOR DIPLOMADO	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	CARMEN POSADA CUERVO
6750	EDUCADOR DIPLOMADO (T, F)	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	CRISTINA DÍAZ RÁBAGO
6758	EDUCADOR DIPLOMADO (T, F)	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	BELÉN FERNÁNDEZ DIEZ
6940	EDUCADOR DIPLOMADO (CUIDADOS INFANTILES) (T, F)	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	CELESTINA TORNER GUTIÉRREZ
6941	EDUCADOR DIPLOMADO (CUIDADOS INFANTILES) (T, F)	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DESIERTO

ED: Especial Dedicación  
T: Turnos.

06/4263